

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A los socios de  
Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.*

### **Informe sobre los estados financieros**

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. *La Administración de la Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis

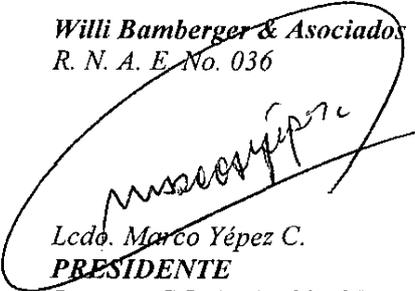
7. **Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2011, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, son los primeros estados financieros que **Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.** preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1. Consecuentemente, las cifras presentadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010, difieren de las aprobadas por los socios en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), informe con fecha 18 de febrero de 2011.

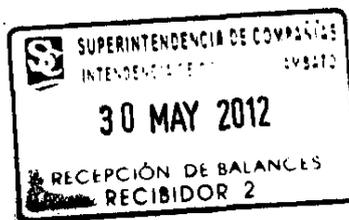
8. Nuestras opiniones establecidas en la Resolución No. NACDGER2006-0124 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se emiten por separado.

Ambato - Ecuador, 25 de marzo de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
R. N. A. E. No. 036

  
Lcdo. Marco Yépez C.  
PRESIDENTE

Registro C.P.A. No. 11.405



**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>01-01-2010</b>
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	252.607	228.321	311.723
Clientes	5	1.840.939	1.874.499	1.460.110
Estimación Cuentas Incobrables	6	(43.218)	(58.039)	(49.381)
Inventario	7	5.923.843	5.066.367	4.155.307
Impuestos Corrientes		5.498	0	146.235
Anticipos		14.868	13.617	18.594
Otras Cuentas por Cobrar		22.513	89.031	60.665
Cuentas por Cobrar Relacionadas		256	42.768	32.918
Pagos Anticipados		45.130	35.836	35.038
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>8.062.436</b>	<b>7.292.398</b>	<b>6.171.209</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Propiedad, Planta y Equipo	8	3.956.994	3.096.643	2.557.900
Activo por Impuestos Diferidos	24	8.202	6.503	4.995
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>3.965.196</b>	<b>3.103.146</b>	<b>2.562.894</b>
<b>Activos Totales</b>		<b>12.027.632</b>	<b>10.395.544</b>	<b>8.734.103</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones Laborales Corto Plazo	9	166.162	159.078	125.777
Obligaciones Financieras Corto Plazo	10	3.806.709	2.865.657	2.850.660
Proveedores	11	707.773	1.135.482	810.223
Impuestos Corrientes por Pagar	12	51.189	45.931	204.794
Cuentas por Pagar Relacionadas	13	2.995.101	1.774.480	339.170
Otros Anticipos		8.362	3.974	3.790
Otras Cuentas por Pagar		46.927	233.225	486.678
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>7.782.223</b>	<b>6.217.827</b>	<b>4.821.092</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones Laborales Largo Plazo	14	47.727	27.097	20.810
Pasivo por Impuestos Diferidos	24	15.281	11.779	8.278
Otras Cuentas por Pagar No Corrientes			-	193.052
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>63.007,54</b>	<b>38.876</b>	<b>222.141</b>
<b>Pasivos Totales</b>		<b>7.845.230</b>	<b>6.256.703</b>	<b>5.043.233</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	15	2.850.000	2.850.000	2.850.000
Reservas	16	90.109	66.583	44.168
Superávit por Revaluación	17	310.578	310.578	310.578
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF	18	485.802	184.200	184.200
Utilidad del Ejercicio		445.914	727.480	301.923
<b>Patrimonio Total</b>		<b>4.182.402</b>	<b>4.138.841</b>	<b>3.690.870</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>12.027.632</b>	<b>10.395.544</b>	<b>8.734.103</b>

  
 Sra. Lorena Cisneros  
 Gerente General

  
 Dra. Noelia Landa  
 Contadora General  
 Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.  
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	Notas	31-12-2011	40.543
Ingresos	19	12.406.433	12.544.202
Costo de Ventas	20	8.827.221	9.112.652
Gastos de Ventas	21	2.023.290	1.959.425
Gastos de Administración	22	496.201	467.598
Gastos Financieros	23	360.033	290.797
Otros Ingresos		34.369	20.904
<b>Utilidad Antes de Impuestos y Reservas</b>		<b>734.057</b>	<b>734.634</b>
Gasto por Impuesto a la Renta	24	151.579	145.705
Gasto por Participación Trabajadores		110.109	118.941
<b>Utilidad del Periodo</b>		<b>472.369</b>	<b>469.988</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
Impuestos Diferidos Relativos del ORI	24	(3.501)	(3.501)
Ganancias o Pérdidas Actuariales	24	1.698	1.509
<b>Otro Resultado Integral neto de Impuestos</b>		<b>(1.803)</b>	<b>(1.992)</b>
Ganancia por Revaluación de Propiedades		-	281.899
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>470.567</b>	<b>749.895</b>
(-) Apropriación de Reserva Legal		(23.528)	(22.415)
(-) Efectos por Salario Digno		(1.124)	-
<b>Resultado Integral Total</b>		<b>445.914</b>	<b>727.480</b>

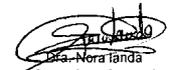
  
 Sra. Lorena Cisneros  
 Gerente General

  
 Dra. Nora Ianda  
 Contadora General  
 Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Descripción	Capital Social	Reservas (Legal y Aporte Futuras Capitalizaciones)	Superavit por Revaluación	Utilidades Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados por NIIF	Total Patrimonio
Saldo NEC al 31 de diciembre de 2009	2.850.000	44.168	-	-	301.923	-	3.196.092
Superavit por revaluación de PPE	-	-	310.578	-	-	-	310.578
Resultados Acumulados por NIIF	-	-	-	-	-	184.200	184.200
<b>Saldo NIIF al 1 de enero de 2010</b>	<b>2.850.000</b>	<b>44.168</b>	<b>310.578</b>	<b>-</b>	<b>301.923</b>	<b>184.200</b>	<b>3.690.870</b>
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	301.923	(301.923)	-	-
Dividendos Repartidos	-	-	-	(301.923)	-	-	(301.923)
Utilidad del Ejercicio NEC	-	-	-	-	425.879	-	425.879
Efectos de Conversión a Resultados NIIF	-	-	-	-	301.602	-	301.602
Asignación de Reserva Legal	-	22.415	-	-	-	-	22.415
<b>Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.850.000</b>	<b>66.583</b>	<b>310.578</b>	<b>-</b>	<b>727.480</b>	<b>184.200</b>	<b>4.138.841</b>
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	425.879	(425.879)	-	-
Transferencia a Cuentas por Pagar	-	(3)	-	-	-	-	(3)
Dividendos declarado	-	-	-	(425.879)	-	-	(425.879)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	445.914	-	445.914
Transferencia a Resultados Acumulados por NIIF	-	-	-	-	(301.602)	301.602	-
Asignación de Reserva Legal	-	23.528	-	-	-	-	23.528
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.850.000</b>	<b>90.109</b>	<b>310.578</b>	<b>-</b>	<b>445.914</b>	<b>485.802</b>	<b>4.182.402</b>

  
Sra. Lorena Cisneros  
Gerente General

  
Sra. Nora Ianda  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 31614

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.  
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Flujos de efectivo en actividades operativas	Notas	31-12-2011	31-12-2010
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		12.429.560	12.091.782
Otros cobros por actividades de operación		109.030	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.369.411)	(12.755.439)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(607.819)	-
Intereses pagados		(337.751)	(251.945)
Intereses recibidos		344	-
Impuestos a las ganancias pagados		(157.077)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(156.310)	45.042
<b>Efecto neto usado de actividades de operación</b>		<b>(1.089.234)</b>	<b>(870.660)</b>
<b>Conciliación de las Actividades Operativas</b>			
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>445.914</b>	<b>719.611</b>
<b>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>			
Depreciación de Propiedades, Maquinaria y Equipos		55.635	67.452
Depreciación de Propiedades, Maquinaria y Equipos (Ajuste NIF)		-	(14.588)
Provisión de incobrables		-	8.658
Pérdida por Baja de Activos		-	1.366
Provisión Intereses por Pagar		22.282	37.486
Provisión de Servicios de Transporte		171.304	-
Participación Administradores		-	80.000
Participación Trabajadores		110.109	118.941
Impuesto a la Renta		151.579	145.705
Provisión Reserva Legal		23.528	22.415
Provisión Jubilación Patronal		7.077	6.286
Provisión Indemnización desahucio		13.553	-
Ajustes por efectos de Salario Digno		1.124	-
Ajustes en activos por Impuestos Diferidos		3.501	3.501
Ajustes en Pasivos por Impuestos Diferidos		(1.698)	(1.509)
Ganancia por Revaluo de Terrenos (Efecto NIF)		-	(281.899)
Arrendamiento Leasing		-	(11.895)
Ajustes por efectos de NIF		-	6.371
		<b>1.003.908</b>	<b>907.802</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
<b>Variaciones en Activos</b>			
(Aumento) Cuentas por Cobrar		18.739	(414.389)
(Aumento) Disminución Inventarios		(857.476)	(911.060)
Disminución (Aumento) Anticipos Proveedores		(317.248)	4.977
Disminución Pagos Anticipados		(166.372)	24.138
(Aumento) Disminución Activos Varios		109.030	(38.216)
<b>Variaciones en Pasivos</b>			
Aumento Cuentas por Pagar		(599.013)	325.259
(Disminución) Provisiones Sociales		(104.149)	(522)
(Disminución) Aumento Instituciones Públicas		5.258	(182.254)
(Disminución) Otras Cuentas por Pagar		(186.298)	(586.579)
Aumento Pasivos Varios		4.388	184
<b>Efecto neto usado de actividades de operación</b>		<b>(1.089.234)</b>	<b>(870.660)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos		(599.989)	(311.074)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(599.989)</b>	<b>(311.074)</b>
<b>Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento</b>			
Obligaciones Bancarias y Relacionados, netas		1.724.850	1.158.695
Dividendos Pagados		(11.340)	(60.463)
<b>Efectivo neto Proveniente de actividades de Financiamiento</b>		<b>1.713.510</b>	<b>1.098.232</b>
(Aumento) Disminución neta en efectivo		24.286	(83.402)
Efectivo al inicio del año		228.321	311.723
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>4</b>	<b>252.607</b>	<b>228.321</b>

  
Sra. Lorena Cisneros  
Gerente General

  
Dra. Noemí Parada  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 31614

## **COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KHUMO CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010.**

#### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

La compañía es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes Ecuatorianas, en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, mediante escritura pública del 7 de octubre de 2003, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.A.DIC.238 del 22 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de noviembre de 2003, con el nombre de "Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda."

##### **Objeto Social**

Comercial Cisneros Importadora Kumho Cía. Ltda.", tiene por objeto social la compra, venta, importación, y distribución de todo tipo de ruedas y llantas ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería, vulcanizado, y reencauche. Compra, venta, importación y distribución de baterías, neumáticos nuevos y reacondicionados, repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna

Actualmente la compañía se dedica principalmente a la importación de llantas Kumho, cuya distribución exclusiva le ha sido otorgada por los fabricantes internacionales de dicha acreditada marca.

#### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al período de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA, se encuentra dentro del segundo grupo, y adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2010.

#### **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 01/01/2010 y 31/12/2010 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1, p 21; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

#### **Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

#### **Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

#### **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, en los años 2009 y 2010.

#### **Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre.

#### **Autorización para la publicación de los Estados Financieros 2010-2011**

La Junta de Accionistas autorizó la emisión de los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 el 6 de mayo del 2011 y los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 el 27 de mayo de 2010.

### **NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

**b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

**c. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado. Las partidas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

**d. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales**

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

**e. Inventarios**

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

**f. Propiedad, planta y equipo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales.

**Medición del costo**

Los terrenos se presentan al valor razonable resultante de avalúo practicado en el año 2009 y 2010, motivo de la transición a las NIIF. El avalúo fue realizado por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste, aprobado por la Junta de Accionistas, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables, como un mayor valor de los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de revaluación" incluida en el patrimonio.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados el bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**Depreciación**

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

#### **Importe depreciable y periodo de depreciación**

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo.

Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

#### **Método de depreciación**

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Edificios	2,5% y 1,67%
Maquinaria y Equipo	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Adecuaciones e Instalaciones	5%
Vehículos	20%

#### **g. Deterioro del valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como

disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

#### **h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

#### **i. Préstamos bancarios y sobregiros**

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan

estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

**j. Provisión por jubilación patronal y desahucio**

**Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5% aproximadamente.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno, éstas contribuciones son administradas por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

**Beneficios por terminación de la relación laboral**

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para: (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo, o; (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### **Cálculo de las Provisiones**

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

### **Método de valoración actuarial**

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

- Todos sus planes de beneficios definidos; y
- Todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

#### **k. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes y servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

##### *Venta de productos y servicios*

La Compañía vende bienes relacionados con llantas para todo tipo de vehículos y sus accesorios, además presta los servicios de instalación y mantenimientos para dichos productos y accesorios. Las ventas son reconocidas cuando la Compañía ha entregado los productos y servicios a los clientes. La entrega no se realiza hasta que los productos han sido despachados al destino específico, los riesgos de obsolescencia y pérdidas han sido trasladados a los clientes, y los clientes han aceptado los productos de acuerdo con los términos de las transacciones, los términos para su rechazo han vencido, o la Compañía tiene evidencia objetiva de que todos los criterios de aceptación han sido satisfechos.

Los productos son vendidos generalmente con descuentos por volumen, los clientes tienen derecho a la devolución de productos defectuosos. Las ventas son reconocidas basadas en el precio específico pactado en las condiciones de venta, netas de los descuentos por volumen que aplican a cada operación y netas de las devoluciones estimadas al momento de la venta. El descuento por volumen es establecido para cada operación específica. Se considera que no existe ningún componente de financiamiento

ya que las ventas se efectúan con plazos de 45 días, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

**l. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

**m. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

**n. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**o. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas**

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

**NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

**NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que

permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

**NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

**NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

**NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

**NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

**Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Caja Chica y Fondo Rotativo	9,221	4,006
Bancos (1)	243,386	224,314
<b>Total US\$</b>	<b>252,607</b>	<b>228,321</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a depósitos de efectivo en cuentas corrientes y de ahorros en Instituciones del Sistema Financiero.

**NOTA 5. CLIENTES**

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Clientes (1)	USD\$	926,022	912,743
Cheques Matriz y Sucursales		900,486	959,596
Cuentas de Difícil Recuperación (2)		10,872	
Tarjetas de Crédito		3,559	2,160
<b>Total USD \$</b>		<b>1,840,939</b>	<b>1,874,499</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 180 días, sin intereses. No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes dispersos en diversas provincias del país.

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (continuación)*

Las cuentas a cobrar clientes presentan la siguiente concentración:

<b>Al 31 de diciembre de 2011:</b>			
<b>Cliente</b>		<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje</b>
Moya Baca Cía. Ltda.	USD\$	57,792	6.24%
Dirección Nacional de Control de Tránsito		55,151	5.96%
Miguel Ángel Torres Villacís		53,165	5.74%
Andrés Borbor S.A.		51,284	5.54%
Luis Alberto Puente Baroja		32,215	3.48%
Otros Clientes Menores al 1%		676,414	73.05%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>926,022</b>	<b>100.00%</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2010:</b>			
<b>Cliente</b>		<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje</b>
Tecnillantas S.A.	US\$	52,508	5.75%
Reajapon S.A.		51,726	5.67%
Andrés Borbor S.A.		34,362	3.76%
Saenz Zavala Cristhian Enrique		23,469	2.57%
Moya Baca Cía. Ltda.		21,499	2.36%
otros menores al 1%		729,179	79.89%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>912,743</b>	<b>100.00%</b>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

<b>Detalle</b>		<b>Al 31 de diciembre 2011</b>		<b>Al 31 de diciembre 2010</b>	
		<b>Saldo USD\$</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Saldo USD\$</b>	<b>Porcentaje</b>
Sin Vencer.	USD \$	791,899	85.52%	650,710	71.29%
De 1 a 30 días		83,256	8.99%	186,255	20.41%
De 31 a 60 días		2,410	0.26%	25,042	2.74%
De 61 a 90 días		70	0.01%	2,351	0.26%
De 91 a 180 días		301	0.03%	1,836	0.20%
Más de 181 días		48,086	5.19%	46,549	5.10%
<b>Total</b>	<b>USD \$</b>	<b>926,022</b>	<b>100.00%</b>	<b>912,743</b>	<b>100.00%</b>

- (2) Las cuentas de difícil recuperación, corresponde a las cuentas de clientes que se encuentran en trámite legal, con fecha al 31 de diciembre del 2011

**NOTA 6. ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES**

El movimiento es como sigue:

Descripción		2011	2010
Saldo Inicial	USD\$	(58,039)	(49,381)
Castigos (1)		14,821	-
Estimación del Año		-	(8,658)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>(43,218)</u></b>	<b><u>(58,039)</u></b>

- (1) Según el análisis de cartera, la provisión de 58.039.02, es mayor al valor por perdida esperada en clientes por lo que se realizó el ajuste correspondiente.

La Compañía constituye estimaciones ante la evidencia objetiva de algún deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad
- Hechos concretos de deterioro, de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

En el análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó la cartera cuya capacidad de recuperación está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1.

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se procede a dar de baja los activos contra la estimación constituida. La Compañía sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

El resto de las cuentas por cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

**NOTA 7. INVENTARIO**

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Aros	USD\$	347,310	135,278
Defensas Importadas		519,563	323,913
Mercaderías en Tránsito (1)		732,483	1,095,258
Llantas Importadas		4,062,894	3,192,712
Llantas Nacionales		96,232	142,922
Pesas		2,475	3,638
Tubos Importados		148,097	159,656
Baterías		2,062	
Válvulas		12,728	12,991
<b>Total USD\$</b>		<b><u>5,923,843</u></b>	<b><u>5,066,367</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a importaciones referentes a mercaderías que se encuentran en tránsito. En ambos casos se liquidan los primeros meses del año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen inventarios pignorados por una suma aproximada de USD\$ 2.456.087, respecto de varias obligaciones con instituciones del Sistema Financiero Nacional. El detalle es el siguiente:

Descripción	Valor USD\$	
Mercadería-Llantas Kumho	1,553,034	b)
Mercadería-Llantas Kumho	453,049	c)
Mercadería-Llantas Kumho	450,004	c)
	<b><u>2,456,087</u></b>	

b) Bienes en prenda con Unifinsa

c) Bienes en Prenda con Banco Pichincha

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						SALDO AL 31-12-2019	VALOR NETO	
	SALDO AL 31-12-2019		MOVIMIENTO				SALDO AL 31-12-2019		MOVIMIENTO						SALDO AL 31-12-2019
	Adiciones	Bajas	Ajustes	Ajustes NIF	Revaluaciones	Adiciones	Bajas	Ajustes	Ajustes NIF	Revaluaciones					
Terrenos (A)	1,595,761	2,544			(2,544)	1,595,761							1,595,761		
Terrenos, Muros, Cerdos	188,537			244,567		433,104							433,104		
Terranos, Pavedido	592,477					592,477							592,477		
Construcciones en Curso	22,040	461,157		71,400	81,414	646,011							646,011		
Edificios	537,899					537,899			(12,298)				525,601	483,303	
Adyacencias e Instalaciones	11,811					11,811		(19,250)	(2,267)				11,554	15,225	
Veículos	19,945	21,422				41,367		(15,160)	(8,444)				23,763	24,961	
Muebles y Enseres	94,377					94,377		(24,242)	(6,438)				63,697	50,891	
Equipo de Oficina	21,249					21,249		(8,221)	(2,122)				10,906	2,903	
Equipo de Computo	48,684	15,684				64,368		(32,825)	(15,425)				16,118	22,860	
Equipo Electrónico	4,541					4,541		(764)	(466)				3,311	2,844	
Instalaciones en Edificios de Servicios	4,337					4,337		(1,913)	(24)				2,360	1,891	
Instalaciones en Edificios de Servicios	81,295	96,195			(81,878)	95,612		(17,222)	(9,588)				68,802	76,769	
Programas de Computación	11,207					11,207		(8,737)	(867)				2,603	1,887	
<b>Total Activos</b>	<b>3,262,493</b>	<b>595,989</b>		<b>275,967</b>		<b>4,134,459</b>		<b>(114,858)</b>	<b>(55,618)</b>				<b>(22,448)</b>	<b>3,958,994</b>	
a) Los saldos iniciales que se revelan de estas cuentas tienen su origen en el registro de transacciones realizadas por el grupo de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.															
DESCRIPCIÓN	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						SALDO AL 31-12-2018	VALOR NETO	
	SALDO AL 31-12-2018		MOVIMIENTO				SALDO AL 31-12-2018		MOVIMIENTO						SALDO AL 31-12-2019
	Adiciones	Bajas	Ajustes	Ajustes NIF	Revaluaciones	Adiciones	Bajas	Ajustes	Ajustes NIF	Revaluaciones					
Terranos (A)	1,312,927	277,654				1,590,581							1,590,581		
Terranos, Muros, Cerdos	188,537					188,537							188,537		
Terranos, Pavedido	346,678				281,880	628,558							628,558		
Construcciones en Curso	22,040					22,040							22,040		
Edificios	537,899					537,899		(31,368)	(8,882)	14,588			492,237	484,238	
Adyacencias e Instalaciones	32,871					32,871		(8,372)	(2,287)				22,212	22,812	
Veículos	17,345	8,597				25,942		(10,802)	(2,388)				12,752	13,364	
Muebles y Enseres	87,399					87,399		(25,802)	(6,211)				55,386	43,120	
Equipo de Oficina	21,212	2,384	(2,158)			21,438		(7,968)	(2,212)	807			11,265	11,208	
Equipo de Computo	48,684	7,754	(2,247)		(8,722)	45,469		(27,756)	(15,878)	2,547		5,547	18,145	14,807	
Equipo Electrónico	4,541					4,541		(862)	(424)				3,255	2,774	
Instalaciones en Edificios de Servicios	4,337					4,337		(1,472)	(24)				2,841	2,425	
Instalaciones en Edificios de Servicios	81,282	5,513				86,795		(8,382)	(8,842)				69,571	76,965	
Programas de Computación	11,207	2,300			5,771	19,278		(1,165)	(1,165)			(5,547)	8,727	2,844	
<b>Total Activos</b>	<b>3,124,734</b>	<b>211,674</b>	<b>(4,316)</b>		<b>281,880</b>	<b>3,613,972</b>		<b>(114,812)</b>	<b>(61,452)</b>	<b>2,348</b>	<b>14,588</b>		<b>(14,858)</b>	<b>3,494,442</b>	
a) Los saldos iniciales que se revelan de estas cuentas tienen su origen en el registro de transacciones realizadas por el grupo de la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.															

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (continuación)*

Para efectos de la primera adopción de las NIIF, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En ese sentido, determinó el valor razonable de sus terrenos, en la que se identificó que su valor en libros según NEC a la fecha de transición difería de forma importante de su valor razonable o de mercado. (Directamente relacionado con los terrenos de propiedad de la compañía). Para otros activos, como vehículos, edificios, muebles y enseres, maquinarias y herramientas, equipos de oficina y equipos de computación, no se consideró necesario el uso de la referida exención, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se estima es similar al valor que hubiera sido determinado de haber aplicado las NIIF desde su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, en concordancia con NIC 17 "Arrendamientos", la Compañía restableció el valor de los terrenos en arrendamiento cuya opción de compra fue tomada por la Compañía, acorde con NIIF 1, párrafo FC41 y párrafos siguientes, la entidad utilizó el valor razonable de esta partida de propiedad, planta y equipo para establecer su costo atribuido.

El valor razonable de dichos bienes se determinó en función de tasaciones efectuadas por única vez de acuerdo con lo que establece la NIIF 1. Estas tasaciones fueron efectuadas, a la fecha de transición, por especialistas independientes, sobre los terrenos. Además, la Compañía revisó y homologó la estimación de vidas útiles de Propiedades, planta y equipos a nivel de componentes individuales, para el caso de los Edificios. La aplicación de los conceptos antes señalados generó un incremento patrimonial al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y un menor cargo a resultados del al 31 de diciembre de 2010, por concepto de ajuste de la depreciación de los edificios. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la compañía mantiene prendas e hipotecas sobre bienes inmuebles de su propiedad y de sus socios que permite garantizar ciertas obligaciones con varias instituciones financieras.

Descripción	Bienes Propios	Bienes Terceros	
Terreno 1300 M Y Construcción (Sucursal Quito)	X		a)
Terreno De 297.50 Y 90 M2 Y Bodega (Matriz Ambato)	X		a)
Terreno Y Construcción (Huachi San Francisco)	X		a)
Edificio Tecnicentro (Ambato)	X		a)
Terreno Edificio Tecnicentro (Ambato)		X	a)
Terrenos (1)524 mts y (2) 365.20 mts M (Quito Norte)	X		a)
Maquinaria Tecnicentro	X		a)
Terreno y Edificio (Ciudadela. Simón Bolívar)		X	a)
Terreno (Paso Lateral)		X	a)
Vehículo (Tráiler Internacional)		X	a)
Maquinaria Tecnicentro (Guayaquil)	X		a)
Edificio Matriz y Terreno 566 mts (Ambato)		X	b)
Terreno 867 mts (Ambato - Las Canchas)		X	b)
Terreno y Casa (Zooposopangui)		X	b)
Terreno Guayaquil (Hermanos Viteri) 2820 M	X		c)

a) Bienes en Prenda con Produbanco

b) Bienes en prenda con Unifinsa

c) Bienes en Prenda con Banco Pichincha

**NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Nómina por Pagar	29,620	23,544
15% Participación Utilidad (1)	110,109	118,941
Liquidación a Empleados	2,397	1,736
Aporte Individual I.E.S.S.	3,173	5,583
Prestamos I.E.S.S	1,167	566
Provisiones Beneficios Sociales	19,696	8,709
<b>Total US\$</b>	<b>166,162</b>	<b>159,078</b>

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>Intereses por Pagar</u></b>		
Produbanco Interés	USD\$ 5,488	2,386
Pichincha Interés	3,036	2,273
Produbank Interes	8,123	7,839
Unifinsa Interés	5,635	5,804
	<b>22,282</b>	<b>18,302</b>
<b><u>Préstamos - Capital del adeudo</u></b>		
Produbanco Capital (1)	1,252,999	661,062
Produbank Capital (2)	974,200	482,656
Pichincha Capital (3)	450,808	300,000
Unifinsa Capital (4)	1,106,420	1,403,637
	<b>3,784,427</b>	<b>2,847,355</b>
<b>Total USD \$</b>	<b>3,806,709</b>	<b>2,865,657</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a 9 préstamos de esta institución financiera que han sido concedidos entre marzo y diciembre de 2011, siendo sus vencimientos entre enero y junio de 2012, devengando tasas de interés que oscilan entre 8.95% y 9.76%.

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a 5 préstamos de esta institución financiera, concedidos entre marzo y diciembre de 2010, cuyos vencimientos oscilan entre febrero y septiembre de 2011, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés del 9.76%.

Se han entregado garantías de prenda e inmuebles que se detallan en la nota explicativa a los estados financieros No. 8

- (2) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a 6 préstamos de esta institución financiera, concedidos entre agosto y diciembre de 2011, cuyos vencimientos oscilan entre febrero y junio de 2012, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés del 5,00%.

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a 4 préstamos de esta institución financiera, concedidos entre enero y diciembre de 2010, cuyos vencimientos oscilan entre enero y diciembre de 2011, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés que oscilan entre el 5,00% y 5,50%.

Están garantizados por inversiones y bienes de propiedad de los accionistas, estos últimos se describen en la nota explicativa a los estados financieros No. 8.

Estos créditos en buena medida se han ido cubriendo y los valores recuperados de las operaciones de crédito por parte de los accionistas han considerado realizar préstamos directos a la compañía.

- (3) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a dos préstamo concedido en octubre y diciembre de 2011, los cuales vencen entre febrero y abril de 2012, devengan intereses del 9.74%.

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a un préstamo concedido el 3 de diciembre de 2010, el cual vence el 1 de junio de 2010 y devenga intereses de 9.74%.

Se han entregado como garantía dos prendas comerciales ordinarias rotativas, sobre los inventarios al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de aproximadamente US \$ 451.522, en promedio. Siendo designado depositario de esta prenda el Sr. Guido Sebastián López Zurita, los bienes pueden ser comercializados con el compromiso de ser restituidos por bienes iguales o equivalentes. (El detalle de las prendas se presenta en la nota explicativa a los estados financieros No. 7)

- (4) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a 9 préstamos de esta institución financiera, concedidos entre octubre y diciembre de 2010, cuyos vencimientos oscilan entre febrero y abril de 2011, que son cubiertos en pagos mensuales, devengando tasas de interés de 8,83%.

Se ha entregado como garantías parte de los inmuebles de la compañía, así como también se ha constituido prenda de bienes sobre los inventarios por un monto aproximado de USD\$ 1,553,034, de acuerdo a lo que se detalla en la nota explicativa a los No. 8 y 7, respectivamente.

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (continuación)*

**NOTA 11. PROVEEDORES**

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Proveedores de Transportes (1)	445,536	1,012,534
Otros Proveedores Nacionales (2)	145,746	104,874
Proveedores Nacionales	591,282	1,117,408
Proveedores Extranjeros (3)	116,490	18,074
<b>Total US\$</b>	<b>707,773</b>	<b>1,135,482</b>

(1) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores nacionales en transporte es la siguiente:

Descripción		2011	%	2010	%
Cisneros Razo Adriana Lorena	USD\$	89,816	20.16%	48,830	4.82%
Carrillo Orbe Santiago Alexander		73,655	16.53%	41,279	4.08%
Cisneros Razo Silvia Carola		65,680	14.74%	15,524	1.53%
Razo Miranda Martha Magdalena		54,354	12.20%	51,281	5.06%
Lopez Zurita Guido Sebastian		45,869	10.30%	20,265	2.00%
Razo Fiallos Mary Teresa		38,558	8.65%	53,460	5.28%
Jorge Fabian Cisneros Caicedo		32,994	7.41%	74,455	7.35%
Cando Parco Maria Esthela		2,000	0.45%	59,255	5.85%
Cruz Razo Fredy Marcelo		0		52,125	5.15%
Rosero Guerrero Juan Anival		0		51,084	5.05%
Wilma Alexandra Caicedo Vargas		5,940	1.33%	48,535	4.79%
Castro Torres Luis Rodolfo		0	0.00%	43,999	4.35%
Razo Miranda Norma Estela		0	0.00%	43,336	4.28%
Otros Clientes Menores		36,670	8.23%	409,105	40.40%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>445,536</b>		<b>1,012,534</b>	

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) El detalle de concentración de la cuenta por pagar otros proveedores nacionales es la siguiente:

Descripción		2011	%	2010	%
Semayari Cía. Ltda.	USD\$	12,488	8.57%	34,756	33.14%
Cando Lema Julio César		-		12,620	12.03%
QBE Seguros Colonial S.A		23,076	15.83%	11,659	11.12%
Reencauchadora Europea Reneu S.A.		13,850	9.50%	6,890	6.57%
Carrillo Lagla Doris Jacqueline		4,800	3.29%	4,800	4.58%
Antonio Pino Ycaza & Cía.		2,569	1.76%	4,409	4.20%
Shunaula Villacres Manuel Benigno		3,068	2.10%	3,099	2.95%
Ceti Vehiculos S.A.		46,465	31.88%	-	
Gonzalez Vega El Motor Cia Ltda		19,950	13.69%	-	
Nelly Narcisa Alarcon Ordoñez		8,746	6.00%	-	
Rejapon S.A.		6,522	4.47%	-	
		4,214	2.89%	26,640	25.40%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>145,746</b>		<b>104,874</b>	

- (1 y 2) La composición de la antigüedad de las cuentas por pagar nacionales en concepto de proveedores de transporte y otros proveedores se la puede resumir de la forma siguiente:

Antigüedad		2011	%	2010	%
Sin vencer	USD\$	74,467	12.59%	337,550	30.21%
De 1 a 30 días		109,937	18.59%	33,462	2.99%
De 31 a 60 días		32,386	5.48%	90,496	8.10%
De 61 a 90 días		8,597	1.45%	74,536	6.67%
De 91 a 180 días		147,402	24.93%	201,609	18.04%
Más de 181 días		218,492	36.95%	379,755	33.99%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>591,282</b>		<b>1,117,408</b>	

- (3) El detalle de concentración de la cuenta por pagar proveedores extranjeros, es el siguiente:

Descripción		2011	%	2010	%
Kumho Tires	USD\$	116,490	100.00%	18,074	100.00%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>116,490</b>		<b>18,074</b>	

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas por pagar proveedores extranjeros nacionales es el siguiente:

Antigüedad		<u>2011</u>	<u>%</u>	<u>2010</u>	<u>%</u>
De 91 a 180 días	USD\$	90.062	77,31%	18.074	100,00%
Más de 181 días		26.429	22,69%	-	
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<u><u>116.490</u></u>		<u><u>18.074</u></u>	

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la Renta Anual	40,144	17,708
Impuestos Fiscales por Pagar	11,045	28,223
<b>Total US\$</b>	<u><u>51,189</u></u>	<u><u>45,931</u></u>

**NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Se refiere a:

<u>Descripción</u>	2011	2010
CxP Administradores	USD \$ -	80,000
<b><u>Dividendos por Pagar:</u></b>		
Fabian Cisneros (1)	558,045	333,235
Lorena Cisneros (1)	125,557	62,314
Carola Cisneros (1)	92,580	29,337
Marthaliz Cisneros (1)	168,987	105,744
<b><u>Otras Cuentas por Pagar (Préstamos):</u></b>		
Fabian Cisneros (2)	918,331	462,000
Lorena Cisneros (2)	600,000	600,000
Carola Cisneros (2)	247,000	50,000
Marthaliz Cisneros (2)	254,000	50,000
Intereses por Pagar	30,601	1,850
<b>Total</b>	<b>USD \$ 2,995,101</b>	<b>1,774,480</b>
<b><u>Servicios de transporte (forma parte del saldo de Proveedores)</u></b>		
Fabian Cisneros (3)	11,489	74,455
Lorena Cisneros (3)	92,026	48,830
Carola Cisneros (3)	62,705	15,524
Marthaliz Cisneros (3)	166,221	138,809

- (1) La variación de estas cuentas corresponden a los dividendos correspondientes al año 2010.
- (2) El incremento corresponde a los valores aportados registrados en el pasivo para que en el momento que se requiera sea considerado como aporte de capital, en tanto se registran como cuentas por pagar que devengan intereses.
- (3) Corresponde al saldo acumulado pendiente de pago por concepto de servicios de transporte-

Las siguientes transacciones fueron realizadas con partes relacionadas:

Descripción	2011	2010
<b>Servicios de Transporte</b>		
Fabian Cisneros (1)	32,994.30	77,220.00
Lorena Cisneros (1)	72,630.00	49,730.00
Carola Cisneros (1)	65,680.00	17,820.00
Marthaliz Cisneros (1)		
<b>Prestamos de Accionistas</b>		
Fabian Cisneros (2)	456,331.30	462,000.00
Lorena Cisneros (2)	600,000.00	600,000.00
Carola Cisneros (2)	197,000.00	50,000.00
Marthaliz Cisneros (2)	204,000.00	50,000.00
<b>Dividendos</b>		
Fabian Cisneros (3)	224,809.96	166,057.84
Lorena Cisneros (3)	63,242.98	42,825.15
Carola Cisneros (3)	63,242.98	12,711.50
Marthaliz Cisneros (3)	63,242.98	45,288.50

- (1) Corresponde a servicios prestados por transporte de mercaderías.  
 (2) Las cuentas por pagar a partes relacionadas locales devengan interés y tienen plazos de pago de 360 días, al 2% anual según contratos mutuos  
 (3) Corresponden a Dividendos Declarados por la compañía a favor de los accionistas.

**NOTA 14. OBLIGACIONES LABORALES LARGO PLAZO**

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Jubilación Patronal (1)	USD\$	34,174	27,097
Indemnización Desahucio (2)		13,553	-
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>47,727</b>	<b>27,097</b>

**(1) Provisión Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de esta provisión fueron:

Concepto		AL 31 de diciembre de 2011				Saldo final 31/12/2011
		Saldo inicial	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
		31/12/2010				
De 0 a 9 años		27,097	10,385	3,308		34,174
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>27,097</b>	<b>10,385</b>	<b>3,308</b>		<b>34,174</b>

Concepto		AL 31 de diciembre de 2010				Saldo final 31/12/2010
		Saldo inicial	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
		31/12/2009				
De 0 a 9 años		20,810	6,286			27,097
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>20,810</b>	<b>6,286</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27,097</b>

**(2) Indemnización Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

**Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (continuación)*

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2011, fue como sigue:

Concepto		Al 31 de diciembre de 2011				Saldo final 31/12/2011
		Saldo inicial 31/12/2010	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
De 0 a 9 años		-	13,553			13,553
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>-</b>	<b>13,553</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,553</b>

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantuvo como la política registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

**NOTA 15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2010 el capital de la compañía fue de US\$ 2'850.000,00 dividido en 2'850.000,00 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 por cada participación, acumulativas e indivisibles.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de cada acción considerando los resultados de cada año es el siguiente:

Descripción		2011	2010
Utilidad neta	USD \$	445.914	727.480
No. Acciones		2.850.000	2.850.000
Valor por Acción	USD \$	0,16	0,26

La Junta de Accionistas celebrada el 30 de diciembre del 2011, aprobó el incremento del capital en 1.800.000, mismo que se perfeccionara en el ejercicio 2012, mediante la capitalización en numerario y compensación de créditos.

**NOTA 16. RESERVAS**

Se refiere a:

Descripción	2011	2010
Reserva Legal (1)	90.109	66.580
Aporte para Futuras Capitalizaciones	-	3
<b>Total US\$</b>	<b>90.109</b>	<b>66.583</b>

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

#### **NOTA 17. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN**

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades, planta y equipo (terrenos), que se describe en la Nota 8. El saldo acreedor del Superávit por Revaluación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos, maquinarias y el costo histórico, mismo que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a USD\$ 310.578.

#### **NOTA 18. RESULTADOS ACUMULADOS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados,

Al 31 de diciembre de 2011, es de USD\$ USD\$ 485.802, en tanto que al 31 de diciembre de 2010, es de USD\$ 184.200.

#### **NOTA 19. INGRESOS**

Las ventas de la Compañía se originan en la comercialización de llantas, nacionales e importadas, aros, tubos, defensas y baterías, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las ventas se detallan así:

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.***Notas a los estados financieros (continuación)*

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Venta de Llantas Nacionales	USD\$	441,353	338,154
Venta de Llantas Importadas		10,830,262	11,160,632
Venta de Tubos Importados		230,195	257,637
Venta de Defensas Nacionales		3,310	4,783
Venta de Defensas Importadas		521,566	607,039
Venta de Aros		240,667	176,875
Venta de Pesas		5,732	5,535
Venta de Baterías		133,546	
Venta Servicio Balanceo		17,407	16,169
Venta Servicio Alineado		5,859	6,179
Venta Servicio Enllantaje		1,196	1,478
Descuento de Llantas, Tubos y Garantías		(24,659)	(30,280)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>12,406,433</u></b>	<b><u>12,544,202</u></b>

**NOTA 20. COSTO DE VENTAS**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Llantas Nacionales	USD\$	355,227	286,178
Llantas Importadas		7,713,061	8,095,707
Tubos Importados		164,432	173,746
Defensas Nacionales		2,086	2,417
Defensas Importadas		348,643	427,029
Aros		157,884	124,212
Pesas		4,884	4,777
Baterías		83,724	-
Descuento en compras		(2,720)	(1,414)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>8,827,221</u></b>	<b><u>9,112,652</u></b>

**NOTA 21. GASTOS DE VENTAS**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Sueldos y Salarios	USD\$	222,332	170,886
Beneficios Sociales		121,975	85,411
Honorarios		55,134	41,215
Mantenimientos y Reparaciones		115,035	105,368
Promoción y Publicidad		83,288	68,727
Combustibles y Lubricantes		42,696	39,928
Seguros		74,917	62,849
Gastos de Viaje y Transporte		66,900	83,291
Servicios Públicos		16,014	41,106
Depreciaciones y Amortizaciones		55,635	52,864
Gastos de Distribución		1,007,903	1,127,274
Materiales y Suministros		8,261	14,341
Otros Gastos de Venta		153,201	66,167
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>2,023,290</b>	<b>1,959,425</b>

**NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2011</b>	<b>2010</b>
Sueldos y Salarios	USD\$	188,552	113,400
Beneficios Sociales		72,013	42,456
Honorarios		-	94,711
Mantenimientos y Reparaciones		4,703	4,385
Promoción y Publicidad		-	3,039
Gastos de Viaje y Transporte		8,706	3,701
Servicios Públicos		-	21,901
Impuesto a la Salida de Divisas		184,171	167,613
Otros Gastos de Administración		38,057	16,392
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>496,201</b>	<b>467,598</b>

**NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS**

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Gasto por Intereses	USD \$	305,171	250,291
Intereses a Terceros		41,665	40,335
Otros Gastos Financieros		13,197	171
<b>Total</b>	<b>USD \$</b>	<b>360,033</b>	<b>290,797</b>

**NOTA 24. GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la disposición por la cual se exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (continuación)*

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

<b>Determinación del Impuesto a la Renta:</b>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad Contable	USD\$	734.056,79	712.939,37
Menos Partidas Deducibles:			
Gasto Reexpresión Depreciación		(14.588,11)	(14.588,13)
Gasto Provisión Jubilación Patronal		-	6.286,45
Ingresos Exentos		(14.731,65)	(12.362,28)
Otras Deducciones		-	(12.963,98)
15% Participación Trabajadores		(110.108,52)	(118.940,91)
Pago a Trabajadores Discapacitados		(11.811,44)	-
Mas Partidas Imponibles			
Gasto Reexpresión Depreciación			14.588,13
Gasto Provisión Jubilación Patronal		10.809,02	(6.286,45)
Gastos No Deducibles Locales		15.837,17	2.382,08
Gastos NO Deducibles Exterior		8.123,17	
Gastos para generar Ingresos Exentos		13.862,42	11.660,85
Participación Trabajadores Ingresos Exentos	USD\$	<u>130,38</u>	<u>105,21</u>
Base Gravada de Impuesto a la Renta	USD\$	631.579,23	582.820,34
Impuesto a la Renta Corriente (1)	USD\$	151.579,02	145.705,09
Impuesto a la renta Diferido (2)		1.802,74	1.992,40
Impuesto a la Renta contable	USD\$	<u><u>153.381,76</u></u>	<u><u>147.697,49</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

<b>Determinación del Impuesto a la Renta a Pagar:</b>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta corriente	USD\$	151.579	145.705
Anticipos de Impuesto a la Renta		27.902	18.953
Retenciones en la fuente del año		83.533	84.109
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 65 RLORTI)		-	24.936
<b>Total Compensaciones</b>		<u>111.435</u>	<u>127.997</u>
<b>Saldo a favor de la compañía</b>	USD\$	<u><u>40.144</u></u>	<u><u>17.708</u></u>

**(2) Impuestos Diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre los activos y pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

Descripción		2011	Variación	2010	Variación	2009
Activo por Impuestos Diferidos (a)	USD\$	8.202	1.698	6.503	1.509	4.995
Pasivo por Impuestos Diferidos (b)	USD\$	(15.281)	(3.501)	(11.779)	(3.501)	(8.278)
Efecto Neto		(7.079)	(1.803)	(5.276)	(1.992)	(3.284)

- (a) Los activos por Impuesto Diferido, resultan por la diferencia temporal originada por la provisión por jubilación patronal del personal que no ha cumplido los 10 años de permanencia en la Compañía la misma que fiscalmente es no deducible.

	Saldo 31/12/2009	Aumento / Disminución	Saldo 31/12/2010	Aumento / Disminución	Saldo al 31/12/2011
Provisión Jubilación Patronal	20.810	6.286	27.097	7.077	34.174
Diferencia Temporal	20.810	6.286	27.097	7.077	34.174
<b>Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>4.995</b>	<b>1.509</b>	<b>6.503</b>	<b>1.698</b>	<b>8.202</b>

- (b) Los Pasivos por Impuesto Diferido se origina por el cambio de política contable en la depreciación de los edificios propiedad de la Compañía, el mismo se lo realizaba con una vida útil de 20 años, siendo ésta aplicación un error contable y se cambió retroactivamente de acuerdo con NIC 8. El cálculo de los impuestos diferidos al 2010 fue con la base del 24%.

	Saldo 31/12/2009	Aumento / Disminución	Saldo 31/12/2010	Aumento / Disminución	Saldo al 31/12/2011
Depreciación acumulada NIF USD\$	31,068	12,296	43,364	12,296	55,661
Depreciación acumulada fiscal	65,561	26,885	92,446	26,885	119,330
Diferencia Temporal	34,493	14,588	49,081	14,588	63,669
<b>Pasivo por Impuesto Diferido USD\$</b>	<b>8,278</b>	<b>3,501</b>	<b>11,779</b>	<b>3,501</b>	<b>15,281</b>

**NOTA 25. CONTINGENCIAS**

**Revisión de autoridades tributarias**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA, sobre las ventas de los años 2010, 2009, 2008 y 2007 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

**Prestaciones legales laborales**

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

**Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

**Juicios en contra o a favor de la Compañía según criterio del asesor legal**

A la fecha no se encuentran situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad según el criterio legal del asesor legal:

**NOTA 26. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Marco regulatorio prudencial**

**Disposiciones legales**

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como los principios contables de aceptación general en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia de esta Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1° de enero de 2011 las compañías cuyos activos totales sean iguales o superiores a los US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de las sociedades constituya el estado y compañías del sector público; las sucursales de compañías extranjeras.

Por los motivos antes expuestos **COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA.** Cumplió su período de transición en el año 2010 y a partir del año 2011 presenta en forma comparativa el estado de posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICi.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF. Siendo el tratamiento el siguiente:

**a. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital:**

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

**b. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones**

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

**c. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

**d. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

**e. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

**f. Saldo de la cuenta "superávit por valuación"**

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas "Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", "Superávit por Revaluación de Activos Intangibles" y "Otros Superávit por Revaluación", creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

**g. Reconocimiento de la pérdida por deterioro**

La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme se señala en la Norma Internacional de Contabilidad 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

**h. Utilidades de las compañías holding y controladoras**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las Juntas Generales de Socios

o Accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

**i. Designación de peritos**

Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

**j. Informes de peritos**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

**NOTA 27. CONCILIACIÓN CONTABLE TRANSICIÓN A LAS NIIF**

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA, pertenecientes al segundo grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2010 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2010 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2011.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2010. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, la principal es:

**Valor razonable o revalorización como costo atribuido**

De acuerdo a lo señalado por NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", la Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido para sus terrenos, a la fecha de transición a las NIIF mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes calificados.

Al resto de los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación vigente al 1 de enero de 2010 según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

**COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CÍA. LTDA.**

*Notas a los estados financieros (continuación)*

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

El ajuste conciliatorio de impuestos a la renta diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía.

La variación de las diferencias temporales entre NEC, correspondientes básicamente a bases tributarias y NIIF generó un reconocimiento por impuestos diferidos netos por US\$11.154 al momento de la transición, relacionado fundamentalmente con la homologación de vidas útiles realizado sobre el edificio. La revaluación de terrenos no genera impuesto a la renta diferido, por cuanto los terrenos no se deprecian y, además, en el momento de su venta, en caso de producirse, tampoco generarían impuestos a la renta por ser esa eventual transacción considerada como una renta exenta.

**Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al inicio del período de transición.**

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2009	AJUSTES DEBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO/2010	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN (variación) %
Total Activos	8,195,200.90	538,901.77	8,734,102.67	6.58%
Total Pasivos	4,999,109.28	44,123.82	5,043,233.10	0.88%
Total Patrimonio	3,196,091.62	494,777.95	3,690,869.57	15.48%

**Conciliación del Patrimonio Neto y del Resultado Integral reportado bajo NEC al Patrimonio Neto reportado bajo NIIF, al final del período de transición**

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Total activos	9,558,646.42	836,898.11	10,395,544.53	8.76%
Total pasivos	6,216,184.77	40,518.36	6,256,703.13	0.65%
Total patrimonio	3,342,461.65	796,379.76	4,138,841.41	23.83%
Total Ingresos	12,565,106.39	281,899.46	12,847,005.85	2.24%
Total Egresos	12,116,813.03	5,729.80	12,122,542.83	0.05%

## NOTA 28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2011. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

### Riesgo de Mercado

La empresa se encuentra en un mercado sumamente competitivo, sin embargo de ello ha mostrado un crecimiento moderado en el nivel de ventas, lo que permitió una mejora del margen operativo al 2011 y 2010.

No obstante, las mercaderías en un 95%, dependen de nuestro Proveedor Kumho Tires de Korea, existiendo una alta concentración en el mismo, por lo que se ha tratado de incorporar nuevas marcas Chinas, y además nuevos productos como las Baterías

### Riesgo de Liquidez

La Compañía utiliza la financiación de entidades bancarias para obtener recursos para su capital de trabajo. Asimismo utiliza el descuento de facturas como alternativa para obtener liquidez. Estas formas de financiamiento conllevan un riesgo asociado al riesgo de crédito con los clientes.

La compañía es líquida y puede cubrir sus obligaciones en el corto plazo, y no necesita de financiamiento por parte de instituciones del sistema financiero, las políticas de crédito con clientes son adecuadas y con proveedores también.

La entidad utiliza recursos por medio de transacciones con partes relacionadas las cuales presentan condiciones de plazo y tasas de interés de políticas corporativas.

### Riesgo de Tasa de Interés

Por el tipo de negocio, la compañía requiere de apalancamiento con instituciones del sistema financiero por tanto las fluctuaciones de las tasas de interés activa o pasiva referenciales, no tienen incidencia en las operaciones de la compañía.

### Riesgo de tasa de cambio

No Existe ningún riesgo por tasa de cambio ya que las compras, las transferencias o pagos por las importaciones se realizan en dólares.

## NOTA 29. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

### Hechos Relevantes:

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

#### **NOTA 30. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros (Marzo 25, 2012) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.